

COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA
CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA EL PROCESO
ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL
ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES,
PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024**

Siendo las diecisésis horas con cuatro minutos, del trece de octubre de dos mil veintitrés, de manera virtual a través de la Plataforma Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso B); 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en los Acuerdos del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020 e IECM/ACU-CG-087/2023, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de la *Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024* (Comisión Provisional), a la que asistieron sus integrantes:

Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Presidente de la Comisión Provisional
Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Provisional
Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión Provisional

Asistieron las representaciones de los partidos políticos, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista y de Morena.

Como invitadas asistieron las personas funcionarias siguientes:

Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos	Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
El Mtro. Marco Antonio Vanegas López,	Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Mtro. Gustavo Uribe Robles	



**COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA
CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA EL PROCESO
ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024**

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Licda. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Licda. Estefanía Mena Ibarra

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Mtro. Salvador Gabriel Macias Payen

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Verificado el quórum, el Presidente de la Comisión Provisional, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, declaró abierta la sesión, posteriormente solicitó al Secretario Técnico dar lectura al Proyecto del Orden del Día; antes de ello, el Secretario Técnico informó la presencia del el Mtro. Salvador Gabriel Macias Payen, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. EL orden del día con el que se convocó fue el siguiente:

1. Presentación del Informe sobre el desarrollo del registro de personas aspirantes a Consejeras Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se aprueba la procedencia de registro de 1,247 folios de las personas aspirantes a consejeras y consejeros distritales para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se determina la no procedencia de 51 registros de personas aspirantes a Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el orden del día y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente para aprobar el orden del día y de manera simultánea, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la sesión, en virtud de que fueron distribuidos con anterioridad. Tanto el Orden del Día como la dispensa de la lectura se aprobaron por unanimidad de votos.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto listado en el Orden del Día:

1. Presentación del Informe sobre el desarrollo del registro de personas aspirantes a Consejeras Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.



COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE

El Presidente de la Comisión Provisional solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del informe.

El Secretario Técnico manifestó que el informe da cuenta del registro de aspirantes a través del Sistema para la Selección de las Personas Consejeras Distritales (SISCOD) y a partir de los resultados se dará continuidad con el desarrollo de las siguientes etapas:

- valoración curricular,
- curso de capacitación y el examen, del 16 al 23 de octubre,
- y posteriormente, la entrevista, del 3 al 30 de noviembre.

Cuyos resultados serán publicados el 11 de diciembre de 2023, conforme lo establece en la convocatoria.

De igual forma se dio cuenta de la acciones que se llevaron a cabo para la difusión de la convocatoria, resaltó la intervención de distintas áreas del instituto: SE, SA, Consejerías Electorales, a través de entrevista en medios; y las UTCSyD y la UTSI.

Una vez concluido el periodo de registro y conforme a la información disponible en el SISCOD, el ingreso al sistema fue de **1,782 personas**, de las cuales, **1,298** obtuvieron número de folio y son estas las que constituyeron el universo de aspirantes en la revisión documental para determinar la procedencia de su registro.

En el informe se detalló el porcentaje de personas aspirantes que manifestaron su pertenencia a uno de los grupos de atención prioritaria previstos en la convocatoria: a saber:

Personas jóvenes (entre 18 y 29 años)	19.11
Personas con discapacidad	8.09
Personas pertenecientes a pueblos y barrios originarios	9.63
Personas de la diversidad sexual y de género	7.78
Personas afroamericanas residentes	0.62
Personas adultas mayores (mayores 60 de años)	7.09

El Presidente de la Comisión Provisional puso en consideración el informe, al no haber intervenciones, se dio por recibido, y solicitó al Secretario Técnico pasar al segundo punto del orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se aprueba la procedencia de registro de 1,247 folios de las personas aspirantes a consejeras y consejeros distritales para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

El presidente de la Comisión Provisional puso en consideración el proyecto de acuerdo.



COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE

La Consejera Electoral Sonia Pérez resaltó que en afán por contribuir a que la participación de las personas ciudadanas sea cada vez mayor, se declare procedente el registro de personas aspirantes que cumplieron con los requisitos legales, pero tuvieron observaciones respecto a la entrega de ciertos documentos que atienden aspectos procedimentales del proceso, y se les dé la oportunidad de que antes de la entrevista puedan solventar las deficiencias en los documentos presentados, sobre todo, si se toma en cuenta de que, de estas personas, más del 50% manifestaron pertenecer a algún grupo de atención prioritaria.

El Consejero Presidente estuvo de acuerdo con la propuesta. Posteriormente el Consejero Presidente solicitó tomar la votación correspondiente en los términos en que se presentó. El proyecto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto del orden del día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, por el que se determina la no procedencia de 51 registros de personas aspirantes a Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Al no haber intervenciones, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente para aprobar el proyecto de acuerdo, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

El Consejero Presidente le solicitó al Secretario Técnico que de igual manera que en el punto anterior, se proceda a subir a la página de Internet, y a notificar tanto en estrados y en este caso, de manera adicional por correo electrónico de manera personal a las personas que se les está negando el registro, ya que se estableció que la comunicación fuera a través de correo electrónico a efecto de dar certeza y claridad en los plazos en caso de impugnaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos dieciséis horas con tres minutos, del trece de octubre de dos mil veintitrés del diez minutos del del nueve de septiembre de dos mil veintitrés, se levantó la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión Permanente



**COMISIÓN PROVISIONAL ENCARGADA DE VIGILAR LA OPORTUNA
CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA EL PROCESO
ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024**

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Provisional

Sonia Pérez Pérez
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Provisional

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020

HOJA DE FIRMAS